

Quito, 1 de Abril del 2014

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2013
SEÑORES ACCIONISTAS DE INTEGRATED SERVICES, INTSER C. A.**

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar ante Ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Cumpliendo con el Artículo 321 de la Ley de Compañías han sido revisados los Libros Sociales y Contables de la Compañía, habiendo comprobado que se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Activos de la Compañía así como todo lo que está bajo su responsabilidad, se encuentra custodiado y en buen estado de conservación.

La administración se maneja dentro de los parámetros legales, patronales y tributarios en beneficio para la empresa.

La Compañía ha cumplido con los Requerimientos Contables dispuestos por los intereses de la misma, además por lo dispuesto por los entes de control.

Las obligaciones Laborales y Tributarias han sido canceladas oportunamente como se desprende de la respectiva documentación de respaldo, por lo que la compañía cumple con los fines principales para los cuáles fue creada.

Así mismo, se me han proporcionado Estados Financieros y demás documentos solicitados, los cuáles presentan resultados positivos, producto de la buena gestión de la empresa aunque hubo una disminución en las ventas respecto al año inmediato anterior.

La Contabilidad es desarrollada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidos por las Superintendencia de Compañías y a los principios contables generalmente aceptados vigentes en el país.

Finalmente, agradezco a la Gerencia de la Empresa por la confianza y colaboración prestada a mi gestión.

Atentamente,



María Elena Jaramillo Pérez
C.P.A. 2715
RUC 1701322289001